



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA

ACUERDO 7/2019, de 13 de junio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se formaliza el fin de las funciones del Vicepresidente y Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Declarar el fin de las funciones de D. José Antonio de Santiago-Juárez López, como Vicepresidente y Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 13 de junio de 2019.

El Presidente,
Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO